

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
 SECRETARIA GENERAL
 MAGISTRADO DR.
 CHRISTIANSEN MARTELO
 ESTADO No. 0026 - 6 DE JULIO DE DE 2016
 SISTEMA DE ORALIDAD

N.	RADICACION	PR	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
1	2013-00266-CH	P-15	REPARACION DIRECTA	RAUL ALFREDO TRIANA MALAGON	DISTRITO DE BARRANQUILLA	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVEIDO DE 4/4/2016, MEDIANTE EL CUAL RESOLVIO CONFIRMAR EL AUTO DE 11/6/2015, PROFERIDO POR ESTE TRIBUNAL	1/7/2016
2	2013-00267-CH	P-15	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL EDUARDO MANGA SIERRA	DISTRITO DE BARRANQUILLA-CONTRALORIA DISTRITAL	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVEIDO DE 11/2/2016, MEDIANTE EL CUAL RESOLVIO CONFIRMAR EL AUTO DE 22/4/2013, PROFERIDO POR ESTE TRIBUNAL	1/6/2016
3	2016-00481-CH	P-15	DESPACHO COMISORIO	PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO-PASTELERIA JASSIR E.U	FIJESE EL DIA 14/7/2016, A LAS 10:00AM PARA RECEPCIONAR LOS TESTIMONIOS DE LOS SEÑORES FILADELFO ANTONIO CARREÑO, EDUARDO ZAMBRANO Y FRANCISCO GUTIERREZ	30/6/2016

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA GENERAL
MAGISTRADO DR.
CHRISTIANSEN MARTELO
ESTADO No. 0026 - 6 DE JULIO DE DE 2016
SISTEMA DE ORALIDAD

	2012-00367-CH	P-15	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILEANA PATRICIA VILLANUEVA JIMENEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-MUNICIPIO DE PIOJO	OFICIESE A LA FIDUPREVISORA S.A EN SU CONDICION DE ADMINISTRADORA DE LA CUENTA DEL FONDO NACIONAL DEL MAGISTERIO PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS ARRIME AL EXPEDIENTE COPIA AUTENTICA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CUAL SE LE DIO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 1/10/2014.	5/7/2016
5	2012-00267-CH	P-15	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAKELINE EMPERATRIZ PACHECO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-MUNICIPIO DE PIOJO	DECLARESE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA FECHA DE REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE 18/3/2014, EN CONSECUENCIA, SE FIJA EL DIA 14/7/2016, A LAS 8:30AM COMO NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, CITese A LAS PARTES A LAS INSTALACIONES DE ESTE TRIBUNAL	5/7/2016



MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 7: 00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.